

Quito, 27 de febrero de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
GROPLAY S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

La compañía GROPLAY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 07 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 03 de agosto del 2005.

El objeto principal de la compañía es la comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. En el período 2016 como en años anteriores mantenemos el bien de la compañía. En el año 2017, seguiremos con los trámites municipales hasta conseguir que nos permitan desarrollar un proyecto habitacional. Debido a las dificultades actuales de la compañía el 2017 nos fusionaremos a un grupo de empresas que persiguen el mismo fin.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas a cabalidad.

Los estados financieros presentado a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2016, solicito a los señores accionistas aprobar dicho estado financiero.

Atentamente,



BERNARDO NUSSBAUM R.
Gerente General